

Código:GE-FR-013
Vigente a partir de: 16/10/2024
Versión: 1



INFORME EJECUTIVO

DE SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO II TRIMESTRE 2025

19 de Agosto 2025

<https://x.com/FORPO>



<https://www.facebook.com/forpo>



[instagram.com/fondo_rotatorio](https://www.instagram.com/fondo_rotatorio)



<https://www.forpo.gov.co/es/>



<https://www.youtube.com/@fondorotato>





TABLA DE CONTENIDO

Introducción..... 3

1. Objetivo 4

2. Alcance del seguimiento 4

3. Criterios..... 4

4. Desarrollo del seguimiento 5

4.1. Apropiación inicial de ingreso 5

4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos. 6

4.2. Apropiación inicial gasto 9

4.2.1. Presupuesto Asignado Desagregado 9

4.2.2. Ejecución reserva presupuestal 2024 a corte 30 de Junio de 2025..... 12

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 13

5.1. Ejecución presupuestal vigencia 2025..... 13

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. Apropiación del Ingreso..... 5

TABLA 2. Ejecución Presupuestal del Ingreso 6

TABLA 3. Información presupuestal..... 9

TABLA 4. Ejecución presupuestal al PRIMER semestre 2025..... 10

TABLA 5. Ejecución Presupuestal de ingresos Forpo en relación a las metas trazadas por el GSED 11

TABLA 6. Ejecución Presupuestal de Ingreso Forpo en relación a las metas trazadas por el GSE..... 12

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1: METAS Y COMPROMISOS GSED 11

GRAFICO 2: EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2024..... 12



Introducción

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y las normas aplicables en materia presupuestal.

En el informe de seguimiento se verificaron los movimientos presupuestales del primer semestre de la vigencia 2025, conforme a los procedimientos establecidos en la cadena presupuestal y la normativa vigente en cuanto a la apropiación, liquidación, ingresos presupuestales, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y otros aspectos del presupuesto y disposiciones de la Ley para la vigencia actual.

Este seguimiento se realizó con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo y al logro de resultados, verificando la gestión del riesgo, considerando que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de la entidad.



INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 30 2025

1. Objetivo

Realizar seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal de la entidad durante el primer semestre de la vigencia 2025, con el fin de verificar su correspondencia con la programación financiera establecida, identificar desviaciones relevantes y formular recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del gasto y la toma de decisiones institucional

2. Alcance del seguimiento

El presente informe comprende el seguimiento general a la ejecución presupuestal de la entidad durante el periodo comprendido entre el **1 de Enero al 30 de Junio de 2025**, correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia fiscal.

La revisión tuvo un enfoque preventivo y estuvo orientada a observar el comportamiento general de la ejecución presupuestal, con base en la información reportada por la Oficina de Presupuesto.

3. Criterios

- Constitución Política 1991.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional".
- Ley N° 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto N° 1068 de 2015 "Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público".
- Resolución 0042 de 2019, "Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración".
- Ley N° 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- Resolución 00001 de 2023 "Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2023".
- Procedimientos presupuestales FORPO: P-3-1-08 V10; P-3-1-09 V7; P-3-1-10 V7, P-3-1-11 V6.



4. Desarrollo del seguimiento

La Oficina de Control Interno verificó la apropiación del presupuesto general para la vigencia 2025, el cual está constituido por el presupuesto de rentas, los recursos de capital y gastos con recursos propios validado en el sistema de información financiera y tomando soporte de los informes periódicos y actualizaciones que realiza el área de presupuesto del Forpo.

El seguimiento incluyó:

- Verificación del nivel de ejecución presupuestal a nivel global e institucional.
- Revisión de la consistencia entre los valores apropiados, comprometidos y ejecutados.
- Observación del avance general del **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)** durante el periodo evaluado.
- Identificación de rubros con baja ejecución relativa y análisis preliminar de posibles causas.
- Emisión de observaciones y recomendaciones generales con fines de mejora.

4.1. Apropiación inicial de ingreso.

Acorde con lo dispuesto en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el Fondo Rotatorio de la Policía debe recaudar para la vigencia 2025, por concepto de ingresos, la suma de \$312.438.235.351,00

Tabla 1: Apropiación Inicial del Ingreso

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR
Recursos propios de establecimientos públicos	\$ 312.438.235.351,0
Ingresos corrientes	\$ 198.654.235.351,0
Venta de bienes y servicios	\$ 6.990.000.000,0
Venta de establecimiento de mercado	\$ 1.412.825.262,3
Prendas de vestir	\$ 1.394.293.684,3
Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	\$ 278.858.736,9
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión	\$ 207.200.609,9
Otros servicios de fabricación, servicios de edición, impresión y reproducción	\$ 3.696.821.706,3
Transferencias corrientes-recursos de terceros	\$ 191.664.235.351,0
Recursos de capital	\$ 113.784.000.000,0
Recuperación de cartera-prestamos	\$ 23.840.000.000,0
Recuperación de cartera-prestamos	\$ 89.873.000.000,0
Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 71.000.000,0



4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos.

A continuación, se detalla la variación de los ingresos entre el presupuesto apropiado y el recaudo acumulado con corte del 30 de Junio del presente año.

Tabla 2: Ejecución presupuestal del Ingreso

NIVEL DESAGREGADO											DESCRIPCION	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	% DEL RECAUDO
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	305.627.555.350,67	110.608.854.313,71	36,19%
3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	305.627.555.350,67	110.608.854.313,71	36,19%
3	1	01	0	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	305.627.555.350,67	110.608.854.313,71	36,19%
3	1	01	1	0	0	0	0	0	0	0	INGRESOS CORRIENTES	198.654.235.350,67	69.798.253.356,04	35,14%
3	1	01	1	02	0	0	0	0	0	0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	198.654.235.350,67	69.798.253.356,04	35,14%
3	1	01	1	02	5	0	0	0	0	0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.989.999.999,67	21.687.009,24	0,31%
3	1	01	1	02	5	01	0	0	0	0	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	6.989.999.999,67	21.687.009,24	0,31%
3	1	01	1	02	5	01	02	0	0	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.394.293.684,33	1.587.009,24	0,11%
3	1	01	1	02	5	01	02	8	0	0	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	1.394.293.684,33	1.587.009,24	0,11%
3	1	01	1	02	5	01	02	8	2	0	PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	1.394.293.684,33	1.587.009,24	0,11%
3	1	01	1	02	5	01	07	0	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	278.858.736,87	0,00	0,00%



INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 30 2025

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

NIVEL DESAGREGADO											DESCRIPCION	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	% DEL RECAUDO
3	1	01	1	02	5	01	07	2	0	0	SERVICIOS INMOBILIARIOS	278.858.736,87	0,00	0,00%
3	1	01	1	02	5	01	07	2	1	0	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	278.858.736,87	0,00	0,00%
3	1	01	1	02	5	01	07	2	1	1	PROPIOS O ARRENDADOS	278.858.736,87	0,00	0,00%
3	1	01	1	02	5	01	08	0	0	0	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.904.022.316,14	20.100.000,00	0,51%
3	1	01	1	02	5	01	08	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	207.200.609,89	0,00	0,00%
3	1	01	1	02	5	01	08	3	1	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	207.200.609,89	0,00	0,00%
3	1	01	1	02	5	01	08	9	0	0	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	3.696.821.706,25	20.100.000,00	0,54%
3	1	01	1	02	5	01	08	9	1	0	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.696.821.706,25	20.100.000,00	0,54%
3	1	01	1	02	6	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.664.235.351,00	69.776.566.346,80	36,41%
3	1	01	1	02	6	06	0	0	0	0	RECURSOS DE TERCEROS	191.664.235.351,00	69.776.566.346,80	36,41%
3	1	01	2	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS DE CAPITAL	106.973.320.000,00	40.810.600.957,67	38,15%
3	1	01	2	05	0	0	0	0	0	0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.840.000.000,00	13.386.363.111,67	56,15%
3	1	01	2	05	1	0	0	0	0	0	RECURSOS DE LA ENTIDAD	6.827.040.000,00	749.431.838,67	10,98%
3	1	01	2	05	1	02	0	0	0	0	DEPÓSITOS	6.827.040.000,00	749.431.838,67	10,98%



NIVEL DESAGREGADO											DESCRIPCION	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	% DEL RECAUDO
3	1	01	2	05	1	02	01	0	0	0	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.826.667.053,73	749.431.838,67	10,98%
3	1	01	2	05	1	02	02	0	0	0	INTERESES SOBRE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	372.946,27	0,00	0,00%
3	1	01	2	05	2	0	0	0	0	0	INTERESES POR PRÉSTAMOS	17.012.960.000,00	12.636.931.273,00	74,28%
3	1	01	2	05	2	01	0	0	0	0	DE PERSONAS NATURALES	17.012.960.000,00	12.636.931.273,00	74,28%
3	1	01	2	05	2	01	03	0	0	0	DE PRESTAMOS DE CONSUMO	17.012.960.000,00	12.636.931.273,00	74,28%
3	1	01	2	09	0	0	0	0	0	0	RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	83.062.320.000,00	27.379.387.302,00	32,96%
3	1	01	2	09	3	0	0	0	0	0	DE PERSONAS NATURALES	83.062.320.000,00	27.379.387.302,00	32,96%
3	1	01	2	09	3	03	0	0	0	0	DE PRESTAMOS DE CONSUMO	83.062.320.000,00	27.379.387.302,00	32,96%
3	1	01	2	13	0	0	0	0	0	0	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	71.000.000,00	44.850.544,00	63,17%
3	1	01	2	13	1	0	0	0	0	0	REINTEGROS	71.000.000,00	44.850.544,00	63,17%
3	1	01	2	13	1	01	0	0	0	0	REINTEGROS INCAPACIDADES	24.121.600,00	43.400.544,00	179,92%
3	1	01	2	13	1	02	0	0	0	0	REINTEGROS MESADAS PENSIONALES	22.756.800,00	0,00	0,00%
3	1	01	2	13	1	03	0	0	0	0	REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.121.600,00	1.450.000,00	6,01%

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Presupuesto y contrastada con la información obtenida del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a 30 de Junio de 2025, el recaudo total de los ingresos del Fondo Rotatorio de la Policía ascendió a \$110.608.854.313,71 lo que representa el 36,19% del total de los ingresos presupuestados para la vigencia fiscal en curso.

Dado que no se cuenta con una línea base definida respecto a los niveles de ejecución esperados para el período analizado, se adoptó como criterio de referencia una ejecución lineal del presupuesto, proporcional al tiempo transcurrido, correspondiente al 50% del primer semestre del año. Al comparar este valor de referencia con el porcentaje efectivamente recaudado 35,40%, se evidencia una desviación negativa de 14,60% puntos porcentuales.

Pese a dicha desviación, se considera que el comportamiento del recaudo es satisfactorio, en la medida en que no se han presentado alertas significativas en la gestión de ingresos, y el comportamiento observado responde a la estacionalidad natural del flujo de recursos, propia de la dinámica presupuestal del Fondo Rotatorio.



4.2. Apropriación inicial gasto.

Conforme al Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, al Fondo Rotatorio de la Policía le fue asignado un presupuesto inicial por valor de \$312.438.235.351,00, correspondiente al marco fiscal autorizado por el Gobierno Nacional.

Para efectos de operativizar y administrar adecuadamente los recursos asignados, esta apropiación fue desagregada mediante la Resolución 00001 del 1 de enero de 2025, “Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2025”.

La distribución de los recursos presupuestales se efectuó de la siguiente manera:

4.2.1. Presupuesto Asignado Desagregado.

Tabla 3. Información presupuestal

CONCEPTO DEL GASTO		VALOR
Funcionamiento	Gastos de personal	\$ 11.888.000.000
	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.923.000.000
	Transferencias corrientes	\$ 1.693.000.000
	Gastos de comercialización y producción	\$ 201.676.000.000
	Adquisición de activos financieros	\$ 85.468.000.000
	Disminución de pasivos	\$ 313.000.000
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.201.000.000
Total Funcionamiento		\$ 307.162.000.000
Inversión	Adquis-de bys-Sedes-ade cuadas - fortalecimiento de la infraestructura física del fondo rotatorio de la policía a nivel nacional- "infraestructura"	\$ 86.235.351
	Adquis de bys-servicios tecnológicos- fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del fondo rotatorio de la policía a nivel nacional- "tecnologías de la información"	\$ 5.190.000.000
Total inversión		\$ 5.276.235.351
Total presupuesto de gastos		\$ 312.438.235.351



INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 30 2025

El presupuesto total de gastos asignado para la vigencia 2025 presenta una disminución del 12.91% en comparación con el presupuesto aprobado para la vigencia 2024, el cual ascendió a \$358.734.000.000. Esta reducción refleja un ajuste significativo en los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para la vigencia 2025 del total del presupuesto asignado, el 98,31% corresponde a gastos de funcionamiento, mientras que el 1,69% está destinado a gastos de inversión para desarrollar nuevos proyectos y/o fortalecer iniciativas estratégicas. Por lo anterior se evidencia que el sostenimiento operativo y administrativo de la entidad constituye el porcentaje mayor del presupuesto, siendo entonces un margen menos el destinado al crecimiento institucional o la implementación de mejoras estructurales.

La información reportada por el Grupo de Presupuesto se verificó aleatoriamente en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

4.2.2. Ejecución presupuestal de gastos vigencia actual

Tabla 4. Ejecución presupuestal primer semestre 2025

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2025						
CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	11.888.000.000	3.323.618.378	27,96%	3.292.842.769	27,70%	3.292.463.515	27,70%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.923.000.000	1.571.928.399	40,07%	326.381.361	8,32%	294.361.878	7,50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.000.000	63.540.819	3,75%	60.844.785	3,59%	60.844.785	3,59%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	201.676.000.000	36.575.978.679	18,14%	12.278.565.294	6,09%	11.575.718.060	5,74%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	85.468.000.000	26.002.392.391	30,42%	25.331.817.000	29,64%	25.331.817.000	29,64%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	313.000.000	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.201.000.000	740.833.329	33,66%	740.833.329	33,66%	740.833.329	33,66%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	307.162.000.000	68.278.291.995	22,23%	42.031.284.538	13,68%	41.296.038.568	13,44%
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "INFRAESTRUCTURA"	86.235.351	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA	5.190.000.000	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%



INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 30 2025

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

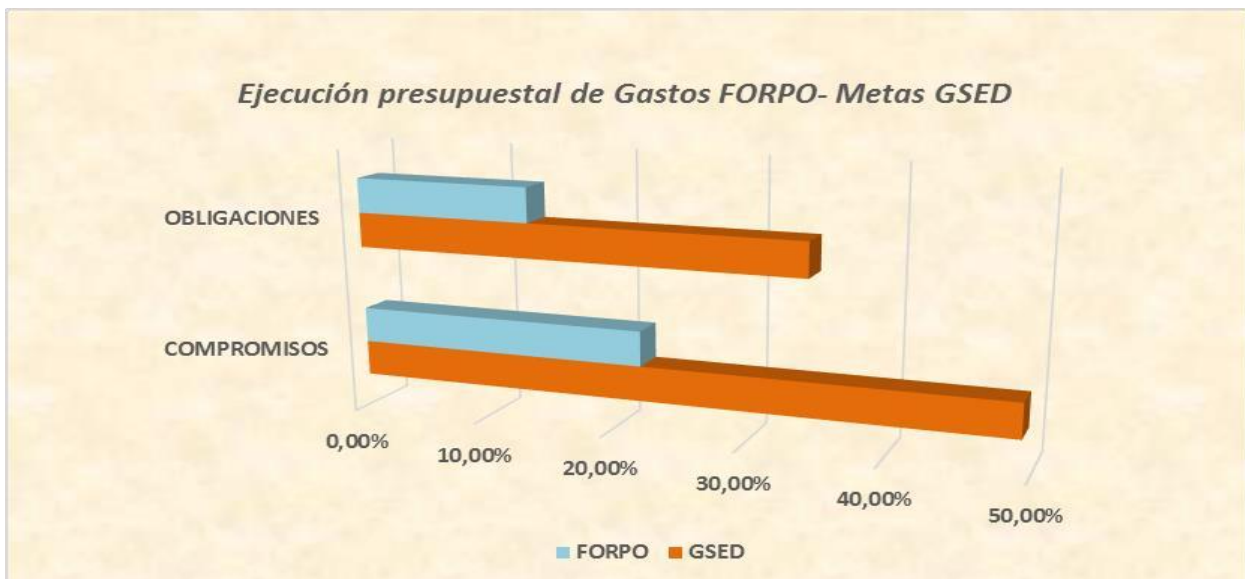
Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2025							
	CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	OBLIGACIONES	% EIC	PAGOS	% EIC
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION"								
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	5.276.235.351	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
TOTAL GASTOS	312.438.235.351	68.278.291.995	21,85%	42.031.284.538	13,45%	41.296.038.568	13,22%	

Se evidenció que la entidad a 30 de Junio de 2025, comprometió el 22.23% total de gastos de funcionamiento, 0,00% de los gastos de inversión. Se efectuaron obligaciones y pagos correspondientes al 13.68% y 0,00% respectivamente.

Tabla 5. Ejecución presupuestal de ingresos FORPO en relación a las metas trazadas por el GSED

	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
GSED	49,28%	34,50%
FORPO	22,23%	13,68%

Gráfico 1. Metas y compromisos GSED



De acuerdo con las metas establecidas por el GSED, la entidad presenta una desviación negativa en los compromisos del 27,05%; a su vez las obligaciones reflejan una variación del 20,82%, lo anterior da cuenta la baja ejecución que ha presentado la entidad en el primer semestre del 2025.



INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 30 2025

En relación a los gastos de inversión, en lo corrido del primer semestre de la vigencia 2025 no se realizó ejecución presupuestal en los rubros de inversión.

4.2.2. Ejecución reserva presupuestal 2024 a corte 30 de Junio de 2025.

En el marco de la gestión financiera de la entidad, el análisis detallado de la ejecución de la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia anterior, es fundamental para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos y detectar posibles desviaciones que puedan afectar el cierre fiscal. Este estudio permite identificar áreas de mejora en los procesos administrativos y facilita la toma de decisiones oportunas para optimizar la ejecución presupuestal en periodos futuros.

Tabla 6. Ejecución presupuestal de ingresos FORPO en relación a metas trazadas por el GSED

RUBRO	RESERVA 2024	OBLIGADO A 30 JUNIO 2024	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	74.004.809.471	38.835.387.547	52,48%
GASTOS DE INVERSIÓN	4.110.645.000	0	0,00%
TOTAL	78.115.454.471	38.835.387.547	52,48%

Gráfico 2. Ejecución Reserva Presupuestal 2024





- **AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Durante el primer semestre, se mantuvo la ejecución la ejecución de los recursos asignados a la reserva de gastos de funcionamiento. Sin embargo, al cierre del periodo aún queda pendiente por ejecutar el 47,52%, de estos recursos, lo que refleja un avance progresivo de esta categoría.

No obstante se hace necesario continuar con las actividades pertinentes que permitan alcanzar la ejecución total de dichos recursos.

- **EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN:**

Durante el primer semestre no se evidenció ejecución de los recursos asignados a gastos de inversión. Esta ausencia de ejecución puede afectar el cumplimiento de objetivos estratégicos si no se adoptan medidas que agilicen la planeación, programación y gestión de estos recursos para el segundo semestre.

Es necesario argumentar que debido a que la Ley 80 de 1993 establece mecanismos para la contratación pública que, si bien son fundamentales para la transparencia y la protección de los recursos, a menudo resultan en retrasos en la ejecución presupuestal debido a los tiempos y procedimientos que exige. A pesar de estos desafíos, la entidad está implementando medidas para acelerar los procesos y alcanzar los objetivos de ejecución inicialmente planteados.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se evidencia que el índice de ejecución presupuestal de FORPO se ubicó por debajo del registrado el GSED, lo que indica un menor avance en la gestión de recursos asignados. Se presenta una desviación negativa de 27.05% en los compromisos, y una variación del 20,82% en obligaciones, lo que refleja limitaciones en la gestión operativa en dicho periodo de tiempo.

Cabe resaltar que en la ejecución presupuestal del rubro de inversión se mantiene estancado, lo que continúa siendo una alerta sobre la posible afectación al desarrollo de proyectos de no adoptarse medidas correctivas.



Recomendaciones:

- Revisar y ajustar cronogramas de ejecución
- Detectar y analizar las limitaciones y retrasos en la gestión contractual, la distribución de recursos y/o autorización de actividades, con el propósito de determinar los plazos de respuestas.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control, que permitan identificar posibles desviaciones de ejecución para la toma de decisiones oportunas.

Elaboró Contador Público Edith Yanira Beltrán Calderón

JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ
CON.PUB Jefe de Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó. Contador Público. Juan Jairo Gil Rodríguez